



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 20/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 15 de mayo de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 19, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Dos correo electrónico enviado el viernes 12 de mayo por el secretario municipal, con siete adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de informe del director de control (s) del PMGM 2016, colectivo e institucional, se adjunta.

✓ Solicitud de aprobación de patente la siguiente:

Contribuyente Actual	: Gladys del Carmen Inostroza Moyano
RUT Contribuyente Actual	: 5.649.370-0
Contribuyente Nuevo	: Inversiones Rio Coyanco Ltda.
RUT Nuevo Contribuyente	: 77.165.530-0
Dirección Nueva	: Cayumanqui N° 667
Rol	: 4-24
CLASE	: A1

✓ Solicitud de aprobación de patente la siguiente:

Contribuyente Nuevo	: Comercial e Inmobiliaria Cerró Azul Spa.
Cedula de Identidad	: 76.475.805-6
Dirección	: Fundo la Cruz, Lote 2, Km 2.5, Ruta N-78-0
CLASE	: C1

✓ Solicitud de aprobación de patente la siguiente:

Contribuyente Actual	: José Raúl Ulloa Hernández
RUT Contribuyente Actual	: 5.281.467-7
Contribuyente Nuevo	: Rodrigo Alejandro Cuevas Avendaño
RUT Nuevo Contribuyente	: 17.872.879-2
Dirección Actual	: Cayumanqui N° 611
Dirección Nueva	: Av. Cayumanqui 529 - 533, Local 8 - 9
Rol	: 4-43012
CLASE	: F

- ✓ Solicitud de modificar artículo 92 de la ordenanza de rebajar a 6 meses el tiempo de espera para llamar a remate público.
- ✓ Solicitud de comodato del Centro de Madres de Chillancito de terreno municipal.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Invitado el director de Vialidad por ruta 148 el lunes 5 de junio en el concejo municipal.
- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria del DAEM, N° 4 a la N° 7 para ser resuelta el lunes 22 de mayo, se adjuntan.
- ✓ Entrega de información de ACERTIVA Consultores.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 95/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 19, en sesión ordinaria del lunes 15 de mayo.

- ✓ **Acuerdo N° 96/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de informe del director de control (s) del PMGM 2016, colectivo e institucional.
- ✓ **Acuerdo N° 97/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificar artículo 92 de la ordenanza municipal de rebajar a 6 meses el tiempo de espera para llamar a remate público.
- ✓ **Acuerdo N° 98/17:** Es aprobada por el Concejo Municipal la solicitud de comodato del Centro de Madres Alegre Despertar, de parte del terreno municipal donde se ubica la sede social de la JJVV Paso el Roble N° 2 en el sector de Chillancito de la comuna.

Rechazaron, dos (2) votos, concejal Sr. Felipe Catalán, por existir solicitud anterior de la JJVV y no haber recibido respuesta de ella.

Concejala Sra. Miriam Pérez, no se justifica por existir sede social de la JJVV y pueden ocupar esos espacios distintas organizaciones, habría que mejorar esa sede existente.

- ✓ **Acuerdo N° 99/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de patente, la siguiente:

Contribuyente Actual	: Gladys del Carmen Inostroza Moyano
RUT Contribuyente Actual	: 5.649.370-0
Contribuyente Nuevo	: Inversiones Rio Coyanco Ltda.
RUT Nuevo Contribuyente	: 77.165.530-0
Dirección Nueva	: Cayumanqui N° 667
Rol	: 4-24
CLASE	: A1

- ✓ **Acuerdo N° 100/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de patente, la siguiente:

Contribuyente Nuevo	: Comercial e Inmobiliaria Cerró Azul Spa.
Cedula de Identidad	: 76.475.805-6



Dirección	: Fundo la Cruz, Lote 2, Km 2.5, Ruta N-78-0
CLASE	: C1

- ✓ **Acuerdo N° 101/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de patente, la siguiente:

Contribuyente Actual	: José Raúl Ulloa Hernández
RUT Contribuyente Actual	: 5.281.467-7
Contribuyente Nuevo	: Rodrigo Alejandro Cuevas Avendaño
RUT Nuevo Contribuyente	: 17.872.879-2
Dirección Actual	: Cayumanqui N° 611
Dirección Nueva	: Av. Cayumanqui 529 - 533, Local 8 - 9
Rol	: 4-43012
CLASE	: F

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- ✦ El terreno que se le entrego al APR de Chillancito en comodato lo liberaron porque no cumplió el objetivo de obtener agua, lo devolvieron y el centro de madres Alegre Despertar, terreno de 650 metros cuadrados, lo solicito en comodato para que en el futuro tengan su sede.

Concejal Bustos, en el acceso a la JJVV no tiene 650 metros cuadrados.

Concejal Catalán, hay solicitud anterior de la JJVV para obtener el comodato, establecer ahí un parque y áreas verdes. Optaría por la sede donde concurren todas las organizaciones del sector y arreglar la sede de la JJVV, entregarles a ellos el comodato.

Alcalde, todos tienen derechos a pedir, ellos están constituidos legalmente y tienen derecho a tener sede. El alcalde presenta esa solicitud al concejo y el concejo aprueba o rechaza; las tres instituciones que hay deberían tener su lugar.

Concejal Peña, la JJVV tiene un terreno para las tres instituciones. El entorno reduce los espacios, hay que estacionar en el camino, es por la peligrosidad, ahí podría ser para estacionamiento de los vecinos para mayor seguridad.

Alcalde, centro de madres que está permanentemente trabajando no tiene su espacio, funciona distinto a la JJVV. Cada uno tenga su sede para que funcionen las instituciones.

Concejal Catalán, ser la municipalidad un factor para que actúen conjuntamente y no seguir que cada uno tenga su sede, integrar, no hay más terreno. No hubo respuesta a la JJVV y faltan espacios recreativos para los niños.

Alcalde, antes no habían sedes, canchas, etc. Que cada uno tengan su sede y canchas; es cuerdo y trabajan mejor.

Concejala Pérez, trabajó con adultos mayores y trabajan en la sede distintos grupos y cero problemas para funcionar.

Concejal Villegas, que se haga la construcción y estacionamientos, organizar para que se haga bien las cosas.

Concejal Navarrete, se aprueba o no el comodato, no estamos alegando la solicitud.

Alcalde, darle los lugares a las organizaciones para que desarrollen sus actividades que son múltiples.

Se somete a votación y es aprobado el comodato cinco a favor y dos en contra.

- ✦ Logré el compromiso del Gobierno Regional; el miércoles se firma el convenio de la pavimentación de la Av. Alessandri y más un FRIL para la sede del club deportivo de Cerro Negro. Está el presidente en la sala y lo invito a participar en la ceremonia del miércoles en el GORE.

Concejal Navarrete, Av. Alessandri ha sido de dulce y agraz, me alegro que se esté por firmar el convenio, va hacer una realidad la pavimentación.

Alcalde, en noviembre sería el triatlón y se necesita que esté pavimentado Juan P. Flores, por eso se va a comenzar desde la laguna hacia Alessandri.



- ✦ Está mañana me informé que estaría en Quillón el número de Carabineros que corresponde a una Subcomisería, veintisiete, lo más probable que en los meses siguientes habrá un Capitán. Anheló de transformar la tenencia en Subcomisería.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- JJVV Coyanco, consulta por comodato de la FERIA Cayumanqui a un costado de la sede del Adulto Mayor.
- Frente a la sede de Coyanco hay un terreno que la JJVV lo va a solicitar para construir juego y parque para los niños del sector.
- Lo traté la semana pasada, Villa Los Naranjos, hay una cámara séptica conectada en área verde y se destruyó la plaza y asientos, falta de fiscalización municipal y la gente está molesta.

Alcalde, lo de la cámara es un problema de ESSBÍO con SERVIU, la municipalidad puede reclamar y los vecinos reclamar directamente al SERVIU. La municipalidad hace lo posible pero ellos dan la respuesta y no la dan.

- Portal del Valle colinda con El Refugio, se ha transformado en un basural, foco de insalubridad, ocupar ese espacio y municipalidad; ver si puede retirar esas basuras y escombros y los vecinos mantener ese espacio.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- No sé si es una denuncia, el sábado en Huenucheo, llegaron unos amigos y le fui a preguntar al Sr. Escobar si la venta de unos terrenos de 10 metros por 60 metros era legal su venta y me señaló que eso no era posible, eso le sonaba a estafa.

Alcalde, denunciar a la fiscalía, es una estafa, la municipalidad nada que hacer ahí. En el sector rural se pueden vender mínimo 5 mil metros cuadrados aprobado por el SAG. Si se puede comprar derechos y acciones en un fundo.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Pendiente del concejo pasado la respuesta al Colegio de Profesores.

Alcalde, los antecedentes se los pasé al DAEM y lo están viendo con el Colegio de Profesores. Nosotros hemos pagado todo lo que es legal y a medida que nos pasan los fondos pagamos.

Concejala Pérez, es el pago por perfeccionamiento que por ley hay que pagarlo.

Alcalde, nosotros traspasamos fondos municipales al DAEM para pagar deuda que no se había pagado. Estamos viendo pagar con el FAEP. Director del DAEM conversando con ellos, si no llegan los recursos podría aprobarlo el concejo.

Concejal Peña, hasta el viernes no había respuesta.

Alcalde, el director del DAEM conversando con ellos.

Concejala Pérez, ¿Por qué el DAEM no se sustenta con la plata que les llega? Los apoderados antes tener que comprar todo, ahora con los recursos SEP no se le piden nada a los apoderados.

Alcalde, 74 mil millones el año 2014 fueron mal utilizados por la SEP en el país. Todo el hoyo financiero está en la educación. El 2016 se traspasaron 80 millones de la municipalidad al DAEM. Estamos trabajando en forma estable y permanente. Que se merecen los profesores que se les pague, por supuesto que se lo merecen.

Concejal Navarrete, se dice que uno no puede vivir del pasado. Me alegro lo planteado por la Sra. Miriam, hay que pagar el perfeccionamiento por el desarrollo de los profesores.

- Los Troncos hacía El Arenal, un camino prácticamente cortado y hay 10 a 12 familias, verlo.

- Retomar lo que teníamos tiempo atrás, cambiar el sistema call center en salud, para el llamado de pedir hora, quedamos al debe, instalar teléfono en el CECOSF y CESFAM y pagar a persona natural.

Alcalde, anotado, lo veré.

- Sector remadas, se ha prestado para distintas actividades, retirar los desechos.

Alcalde, anotado.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS.

- En distintos sectores luminarias en mal estado, sector Unzueta, Los Copihues y otros. Hacía el CESFAM un peligro, también, en Valle del Sol.

Alcalde, veámoslo en detalle después.

- En abril Vialidad realizó reunión con vecinos sobre la ruta 148, existe información más fidedigna hoy, hay un proyecto.

Alcalde, es una ruta que pertenece al MOP, a nosotros no nos han pedido jamás nada, ni detalles de puntos de aceleración o de desaceleración, en ese proyecto no tenemos nada que ver.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- También inquietud por iluminación, entorno a la ex hostería de Quillón, Villa Las Araucarias; que se revisen las luminarias, faltan.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Lunes pasado, manifesté y solicité, contrato de áreas verdes, hacerlo llegar para ver si corresponde chipiadora y también, informe de medio ambiente por la Esparraguera, un verdadero basural, la regulación de su entrada.

Alcalde, está cerrado, es la misma gente que pasa las llave y después no saben.

- Reunión, tres oficiales de la comisión de tránsito, con el estudio que se nos proporcionó y lo que conocemos; la eliminación de los soles o medias lunas en Av. Cayumanqui es primordial para nosotros, al hacer en una dirección el tránsito, se necesita sacarlo. Hacer un estudio y saber cuánto cuesta sacarlo. A corto plazo, instalar parquímetros y reinstalar los paraderos de taxis y furgones.

Alcalde, vamos a verlo.

Siendo las 18.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 20/17, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 22 de mayo de 2017.